MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCION: URBES Y ESTADOS
PAGINA: 43
FECHA: 06/AGOSTO/2012

Comunicación Financiera

León heredará deuda por $1,000 millones

Cutberto Jiménez
EL ECONOMISTA

León, Gto. EL GOBIERNO municipal de León heredará una deuda pública de 995 millones de pesos a la siguiente administración, la cual asumirá las riendas del ayuntamiento el próximo 10 de octubre.

El gobierno actual recibió el mandato de la alcaldía con pasivos por 341 millones de pesos, es decir, durante el periodo éstos aumentaron 192%, aproximadamente.

Al respecto, la tesorera municipal, Alejandra Gutiérrez Campos, aseguró que el monto es manejable.

"Se entregan finanzas sanas y con un control del recurso eficiente", afirmó.

El incremento de la deuda pública se dio al solicitar un crédito (con la autorización del Congreso local) de 800 millones de pesos para infraestructura y proyectos ejecutivos. El plazo es a 15 años y se ha cumplido en tiempo con los pagos, argumentó la funcionaria.

Después de 24 años de gobierno blanquiazul, la administración pasará a manos de Bárbara Botello, del PRI-PVEM.

Agregó que si se mantiene un orden del gasto corriente, no habrá ningún problema para seguir pagando la deuda, la cual está calificada por Standard and Poor's y Moody's.

Destacó que, según las agencias internacionales, el ayuntamiento tiene solvencia para pagar los créditos sin ningún problema operativo.

Refirió que las calificadoras asignaron una nota de "AA3" a las finanzas municipales, lo que los ubica como la mejor evaluación para un gobierno local en el país.

Luego de 24 años de panismo, la siguiente administración que gobernará está encabezada por Bárbara Botello, de la coalición PRI-PVEM.

"La ley indica que debemos llevar a cabo una presupuestación programática y por todo el ejercicio fiscal, no nada más hasta que terminemos la administración", dijo Gutiérrez.

León ejerció el año pasado un presupuesto de 4,406 millones de pesos y para el 2012 tiene 4,084 millones. En el gobierno municipal hay 5,500 trabajadores de base y otros 352 colaboran bajo el régimen de honorarios, cuyos contratos terminan antes del 10 de octubre.

cutberto.jimenez@eleconomista.mx